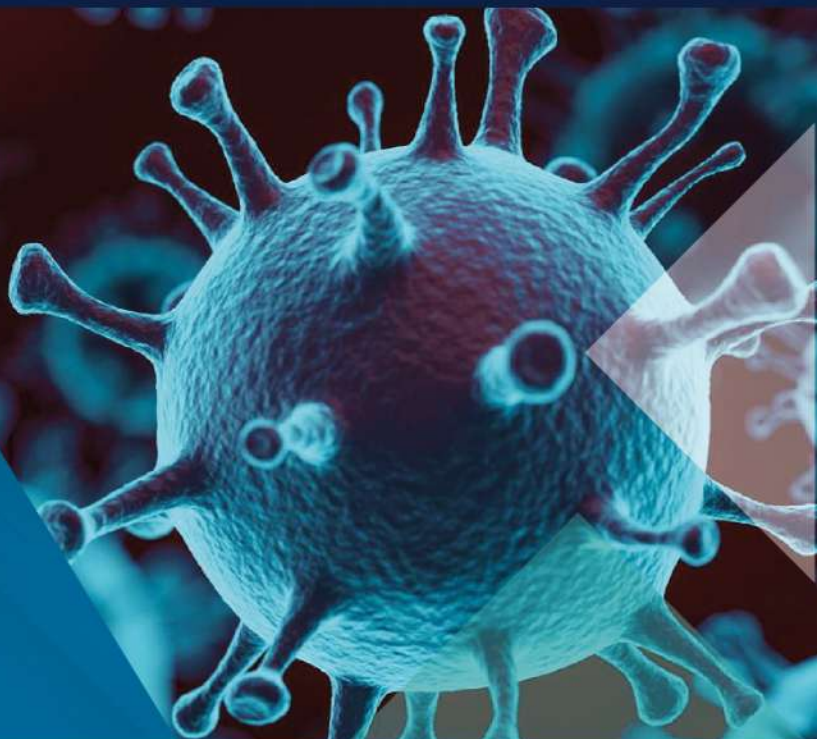




PÓLIZA ACCIDENTES ESTUDIANTILES



Buscando siempre los mejores beneficios para los estudiantes, a partir del 20.03.2021 se han agregado dos condiciones especiales de indemnización, en la póliza de Accidentes Personales N° 2001066575 para casos de covid-19.

Beneficios Adicionales:



Beneficio
Hospitalario



Telemedicina



Beneficio por
Fallecimiento

Pago de hasta tres (03) pensiones en caso de hospitalización (aplicada para pacientes hospitalizados bajo el diagnóstico de covid-19), del responsable económico de los gastos de Educación del Alumno, siempre que permanezca hospitalizado ininterrumpidamente por más de siete (7) días consecutivos.

Servicio de Telemedicina, mediante APP de Sanna, el costo de la consulta con un médico general es de S/ 45.

Asistencia Tecnológica, mediante asesoría telefónica (llamando al 415-1515 opción 4) y/o virtual para equipos laptop y desktop que tienen sistema operativo windows, en instalación de antivirus, problemas con las redes de internet y mantenimiento.